

PROTOCOLIZACION
FECHA: 16/01/04
[Handwritten signature]
MARIA ANIELA BENTON
FISCAL GENERAL DE LA
PROCURACION GENERAL
DE LA NACION

Procuración General de la Nación

Res. PGN. 11 /04

Buenos Aires, 16 de enero de 2004.-

VISTO:

El art. 120 de la Constitución Nacional, el art. 6º de la Ley Orgánica del Ministerio Público Nacional Nº 24.946, y el Reglamento de Selección para Magistrados del Ministerio Público Fiscal de la Nación, aprobado por Res. PGN. 119/03, de esta Procuración General de la Nación.

Y CONSIDERANDO:

Que en la fecha existe en la órbita de este Ministerio Público Fiscal de la Nación, una vacante de Fiscal de la Procuración General de la Nación.

Que a fin de velar por un desempeño eficaz y oportuno de las funciones y responsabilidades que competen al Ministerio Público Fiscal, resulta imperioso llamar a concurso para cubrir la vacante referida.

Por ello;

EL PROCURADOR GENERAL SUSTITUTO

RESUELVE:

Art. 1º: Convocar a concurso abierto y público de oposición y antecedentes (CONCURSO Nº 34) para cubrir la vacante de Fiscal de la Procuración General de la Nación.

Disponer la publicación de esta convocatoria, durante tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina y por un día -en forma resumida- en un diario de circulación nacional.

Fijar plazo para la inscripción desde el 18 al 29 de octubre de 2004. Las solicitudes pertinentes deberán ser retiradas y presentadas a partir de la fecha mencionada, en la sede de la Secretaría Permanente de Concursos de esta Procuración General de la Nación, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 765, 4º Piso, Oficina 424, Capital Federal, los días hábiles, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Fijar fecha para la publicación de las listas definitivas de inscriptos desde el 3 al 5 de noviembre de 2004.

Art. 2º: Designar como Tribunal, a los fines del presente concurso a los siguientes magistrados:

Presidente: Sr. Procurador Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Luis Santiago González Warcalde.

Vocal 1: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal, Dr. Miguel Angel Romero.

Vocal 2: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Nº 18, de la Capital Federal, Dr. Carlos Pérez de la Fuente.

Vocal 3: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Nº 25, de la Capital Federal, Dr. Arturo José Peredo.

Vocal 4: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Nº 20, de la Capital Federal, Dr. Marcelo Saint Jean

Art. 3º: Designar en calidad de Tribunal Suplente y en el orden de prelación que se expresa, a los siguientes magistrados:

Presidente: Sr. Procurador Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Eduardo Ezequiel Casal.

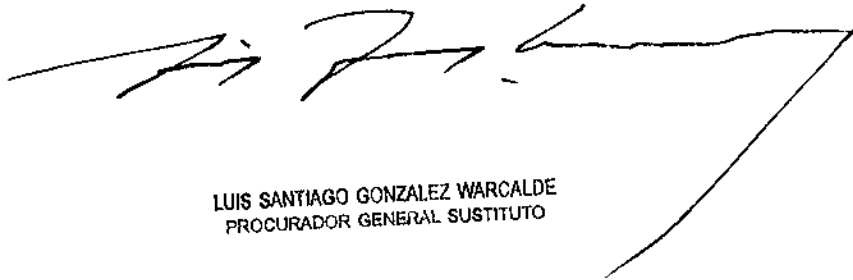
Vocal 1: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Nº 9, de la Capital Federal, Dr. Diego Tomás Nicholson.

Vocal 2: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Nº 13, de la Capital Federal, Dr. Julio Cesar Castro.

Vocal 3: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Rosario, Dr. Miguel Adolfo Rodríguez.

Vocal 4: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Nº 5, de la Capital Federal, Dr. Horacio González Warcalde.

Art. 4º: Protocolícese, publíquese y hágase saber.-



LUIS SANTIAGO GONZALEZ WARCALDE
PROCURADOR GENERAL SUSTITUTO